

**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:** RESOL-2017-2588-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 8 de Junio de 2017

**Referencia:** RM EXP N° 1086/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 1086/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACTIVIDAD FÍSICA, efectuada por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0186/16.

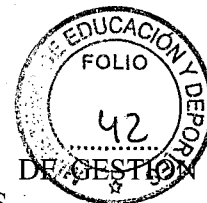
Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACTIVIDAD FÍSICA, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud, Córdoba, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACTIVIDAD FÍSICA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2017-03426007-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2017-03425777-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose  
Date: 2017.06.08 16:48:51 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

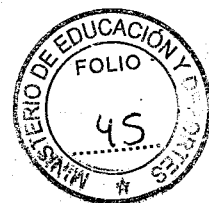
Bullrich Esteban José  
Ministro  
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.06.08 16:48:58 -03'00'



**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACTIVIDAD FÍSICA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD, CÓRDOBA**

- Colaborar en la planificación e implementación de propuestas de actividad física que tiendan al mantenimiento, mejoramiento y recuperación de la aptitud física para la salud.
- Programar, dirigir y evaluar entrenamiento individualizado y de grupos en diferentes manifestaciones de la actividad física.
- Integrar equipos para la coordinación e implementación de programas y proyectos para el desarrollo de la actividad física en el marco de la legislación y las políticas sanitarias vigentes.
- Participar conjuntamente con otros agentes y en organizaciones socio comunitarias como agente multiplicador del cuidado de la salud de poblaciones jóvenes y adultas.
- Colaborar en la planificación y ejecución de actividades en la educación no formal en gimnasios, clubes, asociaciones intermedias, fundaciones, ONG, empresas.



**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud, Córdoba**

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACTIVIDAD FÍSICA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO**

01	Actividad Física y Salud	Anual	3	96	-	Presencial	
02	Anatomía y Fisiología 1	Anual	3	96	-	Presencial	
03	Entrenamiento 1	Anual	2	64	-	Presencial	
04	Prácticas gimnásticas, rítmicas y coordinativas 1	Anual	3	96	-	Presencial	
05	Práctica profesionalizante 1	Anual	3	96	-	Presencial	

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

06	Lectura y escritura académicas	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
----	--------------------------------	---------------	---	----	---	------------	--

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

07	Primeros auxilios y RCP	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
----	-------------------------	---------------	---	----	---	------------	--

**SEGUNDO AÑO**

08	Evaluación de la aptitud física	Anual	3	96	-	Presencial	
09	Análisis del movimiento	Anual	2	64	02	Presencial	
10	Anatomía y Fisiología 2	Anual	3	96	02	Presencial	
11	Entrenamiento 2	Anual	2	64	03	Presencial	
12	Prácticas gimnásticas, rítmicas y coordinativas 2	Anual	3	96	-	Presencial	
13	Práctica profesionalizante 2	Anual	5	160	05-07	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

14	Ética	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
----	-------	---------------	---	----	---	------------	--

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

15	Políticas públicas y marcos legales	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
----	-------------------------------------	---------------	---	----	---	------------	--

**TERCER AÑO**

16	Actividad Física Adaptada	Anual	3	96	01-07	Presencial	
17	Entrenamiento 3	Anual	2	64	03-08-09-11	Presencial	
18	Planeamiento y organización de programas y proyectos	Anual	4	128	-	Presencial	
19	Práctica profesionalizante 3	Anual	6	192	05-13-14-15	Presencial	

**TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

--	--	--	--	--	--	--	--

IF-2017-03426007-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
20	Historia de la Actividad Física	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

**TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

21	Dinámica de grupos	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
----	--------------------	---------------	---	----	---	------------	--

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACTIVIDAD FÍSICA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1792 HORAS**

IF-2017-03426007-APN-DNGU#ME